

# Nacionalismo español. El discurso programático de la derecha y la izquierda<sup>1</sup>

Elena Ferri Fuentevilla (UPO)

Este trabajo se basa en una primera aproximación analítica para entender la evolución del concepto de España como nación en los discursos de la derecha y la izquierda. Aunque se viene asumiendo, e incluso acusando por parte de la derecha, que la izquierda ha descuidado la idea de España como nación, carecemos realmente de datos fiables respecto a este hecho. Se trata de un estudio longitudinal que abarca desde las primeras elecciones democráticas hasta las últimas celebradas en 2008. La hipótesis de partida es que el concepto de nación ha evolucionado a lo largo del tiempo en los diferentes partidos políticos. De hecho, a pesar de la adaptación de los partidos al nuevo sistema democrático, nos podríamos preguntar ¿Hasta qué punto son realmente diferentes las ideas de España que defienden la izquierda y la derecha?, o en cambio; si ha habido algún tipo de convergencia en estas ideas ¿En qué sentido son similares?

Se pretende conocer la postura de la izquierda y la derecha, tomando como referencia los partidos del PSOE y de AP-PP. Para ello, los datos se extraen de documentos primarios -programas electorales- que han sido analizados con la ayuda del programa Atlas.ti. Se han creado categorías de búsqueda de términos claves relacionados con España mediante procesos de codificación semiautomáticos. Las conclusiones principales establecen diferencias en los distintos partidos en torno a su idea de nación y una mayor presencia de un discurso nacionalista en ambos partidos.

**Palabras claves:** Nación, partidos políticos, nacionalismo étnico-cultural y político-legal.

---

<sup>1</sup> El trabajo se enmarca dentro del proyecto "Nacionalismo español: discursos y praxis política desde la izquierda (1982-2008)" financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el que participo como Becaria FPI. Agradezco a Antonia María Ruiz Jiménez, IP del proyecto, sus comentarios críticos que han sido de gran ayuda tanto a nivel de contenido como de diseño.

## INTRODUCCIÓN

---

Esta investigación se centra en el estudio de los discursos nacionalistas de los partidos políticos de ámbito nacional en España, específicamente de Alianza Popular-Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español<sup>2</sup>. Se pretende conocer el concepto de nación y su evolución, y comprobar si existen similitudes o diferencias en los discursos programáticos de los diferentes partidos.

Revisando la bibliografía no se encuentran muchos trabajos actuales que realicen un análisis de la idea de nación en España en los partidos de izquierda y/o derecha después de la transición (Jiménez Ruiz, 2009; Balfour y Quiroga, 2007; Álvarez Junco, 2001; Fusi, 2000), aunque sí hay estudios teóricos sobre el nacionalismo y la nación anteriores al periodo democrático (Smith, 2004; Gellner, 1997; Fox, 1997; Anderson, 1991). Este trabajo es novedoso en cuanto que realiza un análisis empírico y longitudinal del nacionalismo español a través de los programas electorales de los partidos políticos de AP-PP y PSOE, y por otro lado, porque estudia un periodo reciente, posterior a la dictadura franquista comprendido entre el año 1977 y 2008.

A priori, podemos señalar que el concepto de nación española ha evolucionado a lo largo del tiempo hacia reformulaciones ideológicas acorde con el contexto social y político de cada periodo. Ha habido un gran interés en los académicos, partidos políticos y ciudadanos por reconfigurar el discurso nacionalista y adaptarlo al nuevo sistema democrático, a través de nuevos conceptos de nación e identidad española vinculados a la democracia, Europa y la modernidad<sup>3</sup>. Para algunos autores, es a partir del uso del concepto patriotismo constitucional, cuando se puede corregir con cierto éxito la débil legitimidad nacional del presente Estado español, quedando el nacionalismo superado en una identidad postnacional que universaliza los valores democráticos y los transforma en rango dominante por encima de los particularismos (Gurrutxaga, 1997; Varela, 2002). Sin embargo, según Tusell (1999:20), en España, no se ha prestado el suficiente interés al debate acerca de la Nación y el nacionalismo, y bien mirado, da la sensación de que ha sido simplemente eludido. Esto puede deberse a la influencia del franquismo, que dejaba una idea de España fragmentada, fuertemente contradictoria a la visión liberal moderada y progresista. En consecuencia, en España, la idea de nación se ha vinculado al régimen de Franco, y a comienzos de la democracia, más a la derecha que a la izquierda. Suso de Toro (2007) afirma que “no es raro que los dirigentes de la derecha invoquen una y otra vez a la “nación española” pues la definición esencialista de España es patrimonio suyo, aunque sea aceptada y compartida por personas de izquierdas” (...) la verdadera dueña del nacionalismo español es la derecha, nadie se engañe”.

---

<sup>2</sup> A partir de ahora se utilizarán las siglas de AP-PP para Alianza Popular-Partido Popular y PSOE para el Partido Socialista Obrero Español.

<sup>3</sup> Hoy día, en un contexto democrático consolidado, basado en unos principios y valores de libertades y derechos, a pesar de algunas resistencias, la tendencia es hacia un nacionalismo cívico; se identifica España con los valores constitucionales de libertad y pluralidad, evidencia de ello es el uso del concepto *patriotismo constitucional* de Habermas, acuñado por el PP, aunque para muchos vaciado de su contenido inicial (Véase Mateo, 2002; Bastida, 2005) , y utilizado también por nacionalistas españoles de izquierdas.

La vinculación del nacionalismo español con el régimen franquista y con la derecha, provoca un distanciamiento de los partidos de izquierda de las cuestiones nacionalistas, y en consecuencia, dificultades para crear su propio concepto de nación. Esta indeterminación hace que la derecha haya aprovechado las circunstancias para promover una idea de nación común a todos los españoles como si fuera la única posible. “El propio PSOE mostraba su malestar al lamentar en su programa electoral de 2004 que el PP dictaminaba unilateralmente cuál debía ser el fundamento y hasta el último matiz de la identidad nacional de España”. (Ruiz Jiménez, 2007:81).

El objetivo principal, por tanto, consiste en analizar la evolución del concepto de nación desde las primeras elecciones democráticas hasta nuestros días (1977-2008) y comparar los discursos nacionalistas de la derecha y la izquierda para ver si existen discrepancias entre ambos partidos, o por el contrario, comparten el mismo modelo de nación. Una primera pregunta que engloba los objetivos generales de la investigación es *¿Cómo ha ido evolucionando la forma de entender la nación española en los discursos políticos, concretamente en los programas electorales de AP-PP y PSOE, durante la transición democrática hasta nuestros días?*

Se ha optado por el análisis de los programas electorales al considerarlos el instrumento que mejor refleja la visión que tienen los partidos de la realidad política, y porque “sirven como punto de referencia de su dirección y movimiento ideológico a través del tiempo y son, a través de esa ubicación del partido en un punto concreto del espacio ideológico, la mejor forma de saber cuál es su posición, la distancia ideológica entre ellos y los posibles cambios de dirección del discurso” (Budge, 1987 citado en Novo, 2007: 47-48). Para el análisis de dichos programas electorales se ha recurrido a una herramienta informática de apoyo al análisis cualitativo (asistida por ordenador) denominada Atlas. ti<sup>4</sup>, que ayuda a trabajar con un volumen de datos considerables de forma sistemática y organizada.

Los contenidos que se desarrollan a continuación se dividen en cuatro apartados fundamentales: el marco teórico, que pretende esclarecer conceptos claves en el estudio del nacionalismo, así como realizar una revisión bibliográfica del estado de la cuestión y ofrecer objetivos e hipótesis que puedan ser refutadas a partir de un análisis empírico basado en los discursos nacionalistas de los partidos políticos; la metodología, que permite conocer el procedimiento utilizado para extraer los datos necesarios para comprobar las hipótesis, y presenta el diseño de investigación seleccionado; los resultados, que analiza los datos extraídos de los programas electorales describiendo la evolución del concepto nación española en ambos partidos; y por último, las conclusiones, que recogen los aspectos más interesantes de la investigación.

## **MARCO TEÓRICO**

---

El nacionalismo español es un tema que suscita actualmente interés en la esfera política y social, y en consecuencia, provocan multitud de debates relacionados explícita e implícitamente con la cuestión; sin ir más lejos, el debate sobre la prohibición de las corridas de toros en Cataluña ha tenido un objetivo principal, evitar el maltrato de los animales, pero ha sido inevitable que se trate el asunto con un

---

<sup>4</sup> Los programas informáticos de ayuda al análisis cualitativo son conocidos con el nombre genérico de CAQDAS (Computer Assited Qualitative Data Analisis Software).

transfondo político relacionado estrechamente con cuestiones de identidad nacional. Por tanto, este y otros muchos ejemplos como puede ser la aprobación del Plan hidrológico nacional, muestran la importancia de temas que se vinculan con el nacionalismo español y manifiestan las posturas que preservan los distintos partidos políticos al respecto.

El siguiente subapartado contiene la definición de los conceptos claves de la investigación. Se ha estimado oportuno dedicarle una sección específica, por la complejidad y dificultad que entraña la definición conceptual de términos como nacionalismo, nación e identidad nacional, ya que al estar tan relacionados entre sí puede dar lugar a que se confundan sus significados.

### **Claves para entender la idea de nación**

Si en algo existe acuerdo a la hora de hablar de la nación es que es un tema controvertido por la dificultad de llegar a un consenso, tanto en el origen como en la definición y puesta en marcha del concepto. No obstante, la mayoría de los estudiosos sitúan el surgimiento de la nación en el siglo XVIII con la aparición del Estado moderno; anterior a este momento, existían brotes de nacionalidad y manifestaciones de protonacionalismo (Fusi, 2000; Tusell, 1999) pero no un nacionalismo entendido como “el conjunto de creencias ideológicas, prácticas y rutinas que reproducen el mundo de los Estados-nación” (Billig, 1998:37). Por otro lado, el que se vincule la nación con el estado moderno puede dar lugar a que se entiendan los dos términos como uno mismo, sin embargo un *Estado* es una organización política y legal con el poder de exigir obediencia y lealtad por parte de los ciudadanos (Tusell, 1999: 57); una *Nación*, en cambio, es una comunidad humana cuyos miembros se sienten unidos por un sentimiento de solidaridad y una conciencia nacional común.

Otras de las complicaciones que subyacen a la nación es que la identidad española es cambiante, abierta, evolutiva, con rupturas decisivas en algunos momentos. “La identidad nacional permanente no existe. Cabe hablar, en todo caso, de sucesión de identidades” (Fusi, 2000: 23). Así, la identidad nacional española o la nación ya no se puede asociar con una lengua y una cultura común, pero no por ello hay que creer que la idea de nación o identidad nacional está en desuso o ha desaparecido, más bien hay que buscar nuevos análisis o definiciones que se basen en otros criterios acordes con el contexto social y político del momento.

En esta investigación entendemos por *nación*, un conjunto de individuos que sienten que forman parte de un universo simbólico de referencia, sustentado por una idea de afinidad y semejanza con el grupo. Esta concepción comparte la idea de “*comunidad imaginada*” de Anderson (1983-1991) y se adapta a la idea de nación como un elemento flexible, susceptible de ser modificado, adaptado y transformado en la esfera política. Tal como expresa Lepsius (2004) la nación es un concepto plástico, manipulable y, además, mutable a lo largo del tiempo (Ruiz Jiménez y Pérez-Nievas, 2010). Nos interesa definir y conocer la manera en que la nación es imaginada por la derecha y la izquierda en España, y ver las posibles transformaciones que se puedan establecer en el marco político actual.

En definitiva, nacionalismo, nación e identidad nacional se pueden ubicar en una escala conceptual, que va desde lo macro hasta lo micro. El nacionalismo sería un

macroconcepto que representa un movimiento ideológico para alcanzar y mantener la autonomía, la unidad y la identidad de una población que alguno de sus miembros consideran que constituye una “nación” presente o futura” (Smith, 2004:23); la nación un mesoconcepto, que representa a un conjunto de individuos o grupo que se consideran o imaginan unidos porque comparten una identidad nacional común; y la identidad nacional, un microconcepto basado en el propio sujeto, definida como el reconocimiento consciente del individuo de formar parte de un grupo o comunidad que constituye una nación.

El siguiente apartado, recoge una clasificación de dos tipos de nacionalismos que ayudan a entender las posiciones programáticas de los partidos políticos y a discernir las diferencias entre ellos en cuanto a su idea de nación española.

### **Tipos ideales. Nacionalismo étnico-cultural y nacionalismo político-legal**

Para Smith (2004), la dicotomía étnico-cívico proveniente de los nacionalismos del este y oeste, son tipos normativos o ideales, que en la práctica, debido a los cambios de “carácter” de los nacionalismos a lo largo del tiempo, suelen compartir elementos de ambos tipos, de modo que las distinciones analíticas originales pierden mucho de su valor práctico. No obstante, a pesar de que no se encuentran en la realidad en estado puro, se ha optado por tomar estas significaciones para crear categorías de análisis. Servirán como elemento para poder establecer diferencias entre la izquierda y la derecha. Se considerará la relevancia de un término frente a otro, en los discursos políticos y las tendencias de cada partido, sin negar la existencia de un nacionalismo político-legal o étnico-cultural en ambas ideologías.

Sin embargo, como se ha referido anteriormente, estas manifestaciones u otros tipos de clasificaciones no se reproducen fielmente en la práctica, muchos autores la utilizan como teorías normativas para entender las características principales que engloban la nación<sup>5</sup>.

A pesar de estudiar el nacionalismo bajo la dimensión político-legal y étnico-cultural, comparto la idea de Anderson (1991), Bastida (1998) y Lepsius (2004) de que no existen diferentes tipos de naciones, sino más bien distintas formas de argumentar la nación. No obstante, es necesario definir y concretar cómo se entiende y discute dicha nación en los discursos de los partidos políticos. Estas dimensiones se definen mediante una serie de elementos que hacen referencia tanto a aspectos relacionados con el individuo, como a temas más explícitos sobre políticas concretas.

---

<sup>5</sup> Andrés de Blas (1984: 37) se centra en la idea de nación política y cultural: la nación política no necesita la existencia de un grupo étnico, surge para asegurar el funcionamiento del aparato estatal y agrupa a los individuos en esa demarcación política económica y social. La nación cultural tiene como soporte la existencia de un grupo étnico diferenciado (pueblo; Smith (1991:14) distingue las siguientes dimensiones: la existencia de un territorio histórico o patria, de mitos comunes y memorias históricas compartidas, de una cultura pública de masas, de derechos y obligaciones comunes, así como de un sistema económico común con movilidad territorial. Lepsius (2004), finalmente, distingue la “nación del pueblo” que se basaría en la diferenciación étnica del grupo nacional; la “nación cultural”, que considera la idea colectiva de una homogeneidad cultural como su base; la “nación de los ciudadanos”, que define la constitución y el patriotismo constitucional como el fundamento de la identificación nacional; y, la “nación de clase” que se refiere al criterio de las condiciones de una clase social común. (Ruiz Jiménez y Pérez-Nievas, 2010)

Para entender las diferencias entre una dimensión y otra se ofrece una serie de palabras claves que han sido esenciales en el análisis empírico de elementos discursivos recogidos en los programas electorales de los partidos políticos. Así, en la dimensión étnico-cultural son relevantes las referencias en singular o en plural a la cultura y/o herencia cultural, la lengua, la religión, la raza, la historia, así como las costumbres y tradiciones. En este trabajo, se entiende que estos elementos son importantes en la conformación de la nación étnico-cultural sin diferenciar si España está formada por una única nación o por varias. Dentro de la dimensión político-legal son relevantes las referencias al “tipo de entidad política por el que se gobierna la población, el tipo de mercado económico en el que funciona la nación, los derechos y deberes (políticos y económicos) que se comparten, la constitución y/o el marco constitucional, el modo en el que se definen la igualdad y los derechos básicos de los ciudadanos, y la definición de la soberanía” (Ruiz Jiménez y Pérez-Nievas, 2010:6).

Estas categorías analíticas o dimensiones, a pesar de que aparecen combinadas en un esquema teórico-analítico tanto en el PSOE como en AP-PP, surgen matizaciones significativas. Así, dentro de la dimensión étnico-cultural, el PP apoyará la supremacía del castellano sobre otras lenguas, y el PSOE apostará por un reconocimiento igualitario de todas las lenguas españolas, sin conceder a la lengua española una posición privilegiada con respecto a las otras.

## Objetivos e hipótesis

A continuación una vez ofrecida una visión general de lo que se quiere estudiar, la investigación parte de dos objetivos fundamentales: 1) Analizar la evolución del concepto de nación española desde las primeras elecciones democráticas hasta nuestros días (1977-2008) en los programas electorales de PSOE y AP-PP y 2) Comparar los discursos nacionalistas de ambos para ver si existen discrepancias, o por el contrario, comparten el mismo modelo de nación.

En relación con la variable dependiente del proyecto -evolución del concepto de nación española-, se plantean las siguientes hipótesis de trabajo:

- ✓ H1: En los programas electorales de AP-PP hay una mayor concreción de la idea de España como nación que en los del PSOE.
- ✓ H2: En los programas electorales de AP-PP existen más discursos nacionalistas relacionados con la dimensión étnico-cultural, y en el PSOE más afines a la dimensión político-legal.
- ✓ H3: A pesar de que tanto AP-PP y PSOE muestran en sus programas referencias a las dos dimensiones analizadas –político-legal y étnico-cultural, cada dimensión muestra diferencias en la forma de entender la nación ambos partidos; estas discrepancias se acentúan más en la dimensión étnico-cultural que en la político-legal.

## **METODOLOGÍA**

---

### **Diseño y muestra**

Con la finalidad de responder a la pregunta de investigación planteada se ha optado por un análisis descriptivo para identificar y describir los distintos factores que ejercen influencia en la idea de nación que tienen AP-PP y PSOE. Se ha seleccionado estos dos casos por ser dos partidos con ideologías diferentes (derecha e izquierda respectivamente) y tener una mayor representación parlamentaria en España. Para evitar el problema de un número reducido de casos se ha incrementado la muestra recurriendo a un estudio longitudinal de tendencias (1977-2008) porque permite determinar y contrastar la evolución del concepto de nación en ambos partidos, y señalar la distancia entre los diferentes valores que adopta la variable dependiente en función de la tipología creada de nación.

Los valores que van a tomar la variable dependiente se sitúa en el binomio nacionalismo étnico-cultural/político-legal. Se llevará a cabo un proceso de codificación de los programas electorales con el fin de detectar discursos nacionalistas relacionados con dichas dimensiones. Se realiza una comparación individualizadora, estudiando cada partido para ver los valores que toma la variable dependiente en cada programa electoral, y posteriormente se identifican las diferencias y similitudes en función de los resultados obtenidos realizando una comparación entre ambos partidos, de forma global y por años.

La intención de este estudio consiste en extraer una muestra teórica, más que representativa, que permita generar hipótesis para construir una teoría sobre el nacionalismo español. No obstante, se podría ampliar la muestra a nivel geográfico, introduciendo otros países para ver si en los partidos políticos de ideología de derecha y de izquierda de ámbito nacional existen diferencias en la idea de nación al igual que en el caso español.

### **¿Por qué es importante estudiar los programas electorales?**

El estudio de los programas electorales “reflejan también los principios generales en virtud de los cuales a los partidos políticos les gustaría organizar la sociedad; es decir reflejan su ideología. Así los partidos recogen o ajustan las demandas ciudadanas a los límites de su espacio ideológico o, alternativamente, tratan de convencer a los ciudadanos de que sus propuestas son mejores” (Ruiz Jiménez, 2007:68). De esta forma, podemos estudiar la idea de nación de los programas basándonos en el discurso ideológico de los distintos partidos políticos; en ellos se reflejan la información y alternativas que ofertan a los votantes.

Los programas electorales son una de las expresiones más nítidas de la lógica que siguen los partidos políticos a la hora de seleccionar temas. Estos temas se eligen en función de la ideología del partido, pero teniendo siempre en el punto de mira al votante, que es en última instancia el que decide quién va a gobernar durante cuatro años el país. Con el fin de influir en la percepción de los electores, los partidos políticos ponen en marcha estrategias; los programas electorales sirven de vehículo para llamar la atención de éstos, y en definitiva, ganar las elecciones (Novo, 2007; Ruiz Jiménez, 2007) Sin embargo, utilizar los programas electorales exclusivamente

no recogería íntegramente la ideología de los partidos políticos. Los programas son elaborados a conciencia y planificados a priori, se mide y estudia cada palabra. Si se analizan momentos puntuales de la campaña electoral, donde los líderes políticos muestran sus opiniones en temas concretos, a pesar de que son discursos instruidos y reflexionados, es más fácil vislumbrar sus inclinaciones e ideología sobre el nacionalismo español sin tanta premeditación. Sin embargo, los objetivos planteados son limitados, y el trabajo se basa exclusivamente en estudiar los programas electorales. Para futuras investigaciones o una ampliación de la misma, se podría incluir las declaraciones en prensa de los líderes políticos incluso entrevistas a los mismos.

Los programas electorales, a pesar de que resultan arduos en cuanto a su extensión y lectura<sup>6</sup> reflejan todas las explicaciones claves para comprender los discursos políticos de los partidos, y suponen una fuente primaria completa de información y de conocimiento a la que podemos acudir para realizar un estudio y análisis detallado del funcionamiento y contenido del mismo. No obstante, los electores buscan otras vías para poder estar informados y reducir los costes de valorar las distintas propuestas políticas<sup>7</sup>. Sin embargo, a pesar de las diferentes formas de acercar y facilitar los discursos políticos al ciudadano, los programas electorales lideran los temas de los que se hablan y discuten en la sociedad, por lo que acudir a otras fuentes más resumidas restaría información y elementos discursivos en el análisis de los resultados y no recogería una visión completa del partido político.

Por otro lado, resulta interesante analizar los programas electorales<sup>8</sup> como unidad de análisis por la importancia que han ido adquiriendo a lo largo del tiempo, ya que cada vez incluyen más cuestiones y son más extensos. A continuación se muestra una tabla que recoge la extensión en número de palabras<sup>9</sup> de los programas electorales de AP-PP y de PSOE.

---

<sup>6</sup> “Los programas electorales- como elemento de formalización de la oferta política- tienen en el contexto electoral español una reducida influencia directa en la determinación del voto (...) estructuralmente están concebidos para no ser leídos” (Wert, 1984:69).

<sup>7</sup> En primer lugar, el coste de conseguir información acerca de los partidos ha disminuido gracias a los medios de comunicación de masas. En segundo lugar, ha aumentado la sofisticación intelectual de los ciudadanos gracias a la educación obligatoria, y por último, cabe señalar la labor de *terceros agentes* como atajos informativos (Ruiz Jiménez, 2007).

<sup>8</sup> Parte de los programas electorales (AP-PP, 1977-2000 y PSOE, 1977-2000) han sido facilitados en su versión documento de texto .txt por la IP del proyecto Nacionalismo español: discursos y praxis política desde la izquierda, 1982-2008, que procedió a su localización y digitalización como parte del trabajo de sus tesis doctoral, parte de los cuales habían sido, a su vez, facilitados en formato papel por Elena García y Paloma Aguilar, o por el servicio de documentación de PSOE y AP-PP específicamente. El resto de programas en formato .pdf ó .html también han sido cedidos por Antonia M. Ruiz, que los ha recopilado de las páginas web de los partidos en las sucesivas elecciones. Los programas electorales en formato .txt han sido puestos a disposición para todo aquel que desee consultarlo en el repositorio de la página web del proyecto([http://www.upo.es/proyectos/nacionalismo\\_esp/index.jsp](http://www.upo.es/proyectos/nacionalismo_esp/index.jsp))

<sup>9</sup> Se ha utilizado la función “contar palabras” de Microsoft Word sin contar portada, contraportada, ilustraciones e índices.

**Tabla 1.** Extensión en número de palabras de los programas electorales de AP-PP y PSOE, 1977-2008.

<b>Programas electorales</b>	<b>AP-PP</b>	<b>PSOE</b>
<b>1977</b>	8.593	4.513
<b>1979</b>	12.688	10.477
<b>1982</b>	48.218	32.253
<b>1986</b>	31.222	38.380
<b>1989</b>	49.121	24.453
<b>1993</b>	42.854	33.503
<b>1996</b>	54.339	68.852
<b>2000</b>	54.971	33.256
<b>2004</b>	84.988	87.778
<b>2008</b>	78.035	103.364

Fuente: Elaboración propia a partir de la función “contar palabras” de Microsoft Word.

### **Procesar los datos**

Anterior al análisis de los programas electorales en Atlas.ti, se han realizado tareas de depuración que han consistido básicamente en pasar los programas a un documento de texto .txt<sup>10</sup> (la versión con la que se ha trabajado de Atlas.ti no reconocía archivos en .pdf) y comenzar a darle un formato unificado para después operar con ellos. Se han corregido las faltas de ortografías, y se ha separado el texto dejando un espacio en cada párrafo o frase que finalizara con un punto y aparte o punto final.

El uso del programa Atlas .ti ha servido para crear una base de datos, donde se han introducido todos los documentos primarios seleccionados (programas electorales). A cada programa electoral se le ha aplicado un protocolo de codificación<sup>11</sup> con un criterio sistemático y específico referente al concepto de España como nación y a las dos dimensiones seleccionadas, político-legal y étnico-cultural. Esta codificación sirve para obtener los discursos programáticos sobre la manera en que la nación es imaginada y ver las posibles transformaciones que se puedan establecer en el marco político actual. En el apéndice metodológico se podrá consultar de manera detallada el protocolo seguido.

Se ha utilizado este tipo de análisis por asumir que el énfasis en determinadas cuestiones políticas se traduce al uso continuado de las diferentes palabras o términos. Así se ha comprobado la importancia del discurso nacionalista de AP-PP o PSOE a través del número de apariciones de la palabra clave objeto de búsqueda en el programa electoral. En algunos casos, se ha contabilizado en términos absolutos

---

<sup>10</sup> Estos programas han sido digitalizados en formato .txt y depurados por Ana Carrillo, becaria colaboradora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide.

<sup>11</sup> El protocolo de codificación ha sido desarrollado en equipo con Antonia M. Ruiz Jiménez y Manuel Jiménez Sánchez (IP principal e investigador del grupo de Nacionalismo Español: Discursos y praxis política de la izquierda, 1982-2008, respectivamente)

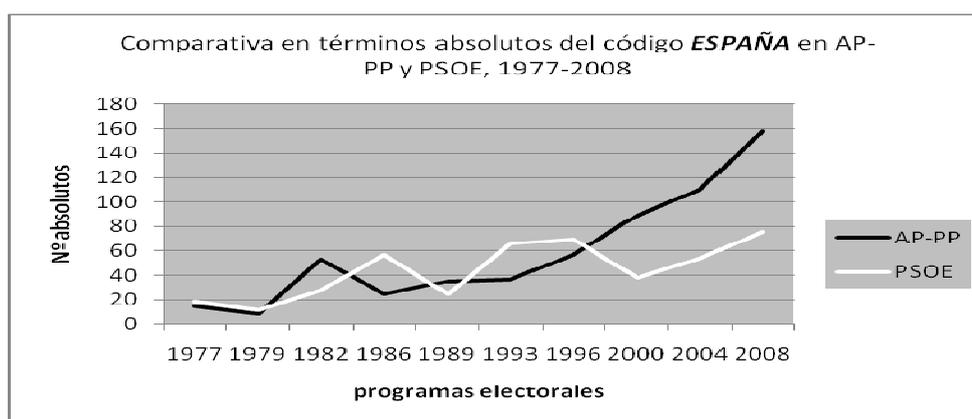
(número de veces que aparece en cada programa electoral), y en otros en términos relativos utilizando un índice (número de veces que aparece la palabra clave / total palabras del programa)\* 10.000. Por otro lado, se ha realizado un análisis cualitativo, ya que al margen de cuántas veces aparezca la palabra es interesante ver el significado que le atribuye cada partido.

## RESULTADOS

Los resultados indican que la idea de nación en España ha evolucionado a lo largo del periodo estudiado hacia una mayor concreción, con más intensidad en AP-PP que en PSOE, por tanto se ratifica nuestra primera hipótesis. La tercera hipótesis planteada también se confirma, ya que a pesar de que en ambos partidos existen referencias a las dos dimensiones, político-legal y étnico-cultural, cada dimensión muestra diferencias en la forma de entender la nación ambos partidos, especialmente en la dimensión étnico-cultural. Por otro lado, la segunda hipótesis (En los programas electorales de AP-PP existen más discursos nacionalistas relacionados con la dimensión étnico-cultural, y en el PSOE más afines a la dimensión político-legal) no se cumple en su totalidad, ya que los resultados muestran como en AP-PP también hay más discursos político-legales que étnico-culturales, aunque la diferencia entre ambos no es tan acentuada como en el caso del PSOE.

Los gráficos y resultados que se muestran a continuación apoyan y desarrollan el resumen expuesto en el párrafo anterior. En primer lugar, se señala la importancia de alusiones a España como nación desde 1977 hasta 2008 en ambos partidos, en el gráfico 1 se puede observar una evolución tanto en AP-PP y PSOE, siendo más acentuada en la derecha que en la izquierda. Por tanto, en ambos partidos el discurso nacionalista ha ido adquiriendo importancia a lo largo del tiempo.

**Gráfico 1.**

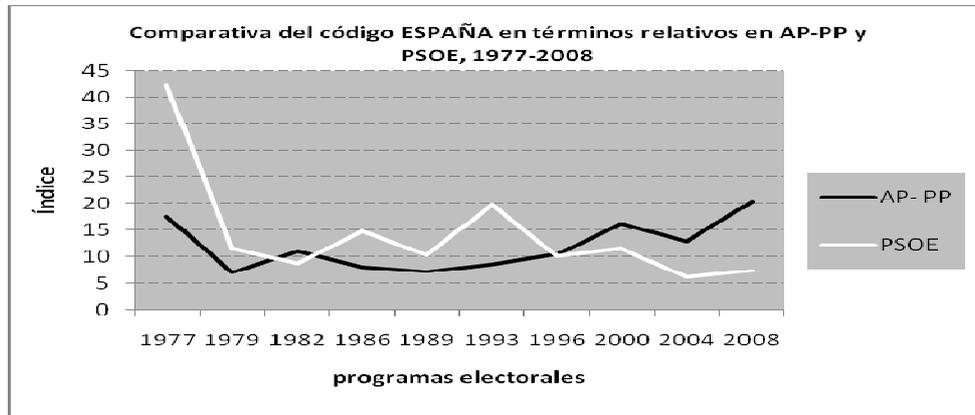


Fuente<sup>12</sup>: Elaboración propia a partir de los datos extraídos en los programas electorales

<sup>12</sup> A partir de este gráfico, si no se especifica otra fuente, todos los gráficos restantes han sido elaborados por la autora en base a los datos extraídos de los programas electorales de AP-PP y PSOE.

Sin embargo, en el gráfico 2, se puede ver un decrecimiento en los discursos nacionalistas del PSOE en los últimos años, esto se debe a que el primer gráfico los resultados se muestran en términos absolutos, registrando el número de referencias en cada programa, mientras que el gráfico 2 se ha contabilizado en términos relativos, teniendo en cuenta el número total de palabras de cada programa electoral, por lo que en el PSOE a pesar de tener más referencias a España como nación en los últimos años, también el número de palabras en los programas electorales es mayor. En AP-PP, sigue existiendo una evolución en las últimas elecciones, pero la diferencia con el resto de años no es tan marcada como en el gráfico anterior.

**Gráfico 2.**



En cuanto a las frases seleccionadas que hacen alusión a España como nación, se han tenido en cuenta la aparición de términos similares que utilizan los partidos políticos en sustitución. A través de este análisis se podrá distinguir la importancia de unos frente a otros en los discursos de AP-PP y PSOE, y entender la idea de nación que articulan.

**Gráfico 3.**

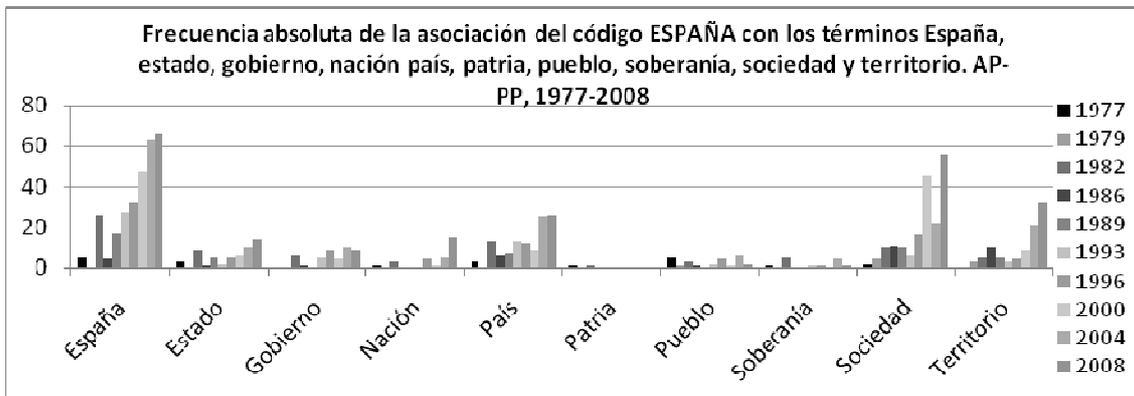
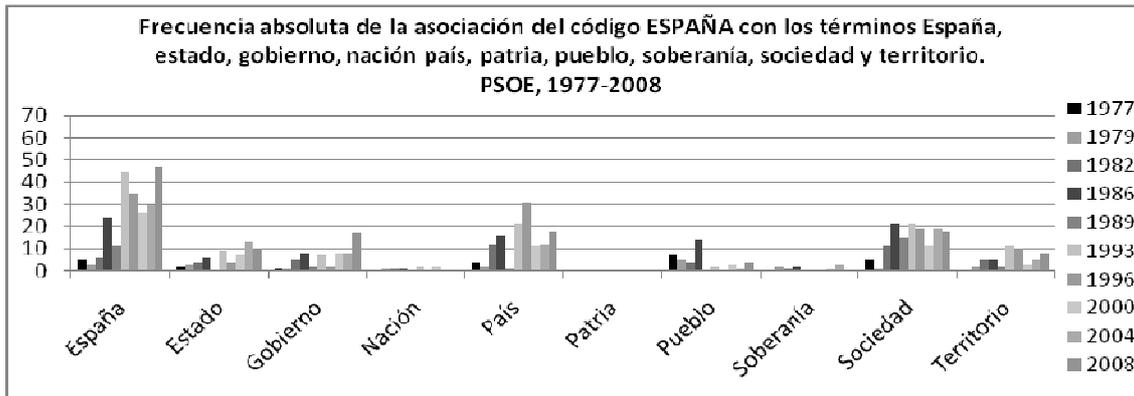


Gráfico 4.



Si atendemos a los dos gráficos, se puede observar como el término **España** es el más utilizado en ambos partidos, mostrando una evolución a lo largo del tiempo. Esto puede deberse a que tanto AP-PP como el PSOE son partidos de ámbito nacional. Ruiz Jiménez (2007:79-80) recoge en su estudio las preferencias del uso del término España en partidos nacionales frente a Estado español, más utilizado por partidos autonómicos; y cómo dentro de los partidos nacionales, el PP utiliza más el término España que el PSOE.

En el caso del PP, el término **Estado** aparece la mayoría de las veces como órgano administrativo y político, pero no sustituyendo a España como nación. Atención especial merece esta cita, ya que muestra un reconocimiento del partido por mantener la autonomía de las regiones (no nacionalidades) y fortalecer la relación con el Estado Central.

*“Mantenemos la conveniencia de profundizar en la autonomía política de las distintas regiones españolas, de robustecer la solidaridad entre éstas y el **Estado central** como fundamento esencial del modelo autonómico delineado por la Constitución (...).”* (PP 1989:5536-5539)

El PSOE, también utiliza mayoritariamente el término Estado para referirse a una realidad jurídico-política, pero cuando se utiliza en el contexto de las autonomías, puede entenderse como una reacción contra la denominación de España como nación. De hecho, se observa en la cita un interés en consolidar el uso de las diferentes lenguas y culturas de las diferentes nacionalidades que componen el Estado español.

*“Culminar el proceso autonómico en materia cultural, asegurando la plena normalización, desarrollo y potenciación de las diferentes lenguas y culturas del **Estado español**.”* (PSOE1982:2230-2232)

Al igual que el término Estado, en su primera acepción arriba referenciada, la utilización en ambos partidos del término **Gobierno** hace alusión a la forma de organización política o al ejecutivo de algún partido (Gobierno del PP o Gobierno del PSOE). Por lo tanto, no es un término que nos ofrezca evidencias para entender la idea de nación de cada partido. El término **País**, también se emplea cuantitativa y cualitativamente de manera similar en ambos partidos políticos; aunque en los dos últimos programas electorales de AP-PP hay un aumento del uso del vocablo, mientras que el PSOE presenta una disminución.

La escasa aparición del término **Nación** en los discursos nacionalistas de ambos partidos, especialmente en el PSOE, puede deberse a que es una expresión que se vincula al franquismo y al pasado. Por otro lado, a pesar de que las menciones no son elevadas, existen diferencias cuantitativas y cualitativas en el uso del concepto. En el caso de AP-PP el número de veces que aparece en los programas electorales es mayor y, a su vez, hay un aumento considerable en los últimos años, mientras que en el PSOE, el número de menciones es menor y desaparece en los últimos años. En cuanto al discurso cualitativo, la forma en que ambos usan la palabra nación es diferente, en el PSOE podemos encontrar citas en sus primeros programas que apoyan la unidad de la nación española, pero en programas posteriores el término nación pierde importancia y se convierte en un proyecto indefinido e inacabado. Las citas que se muestran a continuación confirman como en AP-PP hay una mayor concreción en la idea de España como nación que en el PSOE.

*“Preservación de la unidad de la **nación española**, la defensa de los intereses generales y el cumplimiento de los fines del Estado.” (PSOE1979:779-781)*

*“(…) Porque sé que nuestra **nación** es un proyecto todavía, afortunadamente, inconcluso. Porque sé que tenemos un largo recorrido por delante y quiero que lo hagamos juntos.” (PSOE 2000:269-272)*

*“España llega al siglo XXI con una larga historia. De ella, muy poco ha sido el tiempo en el que los españoles han podido desarrollar su convivencia conforme a reglas democráticas. menor aún ha sido el período en el que la diversidad de la **Nación española** y la pluralidad de las nacionalidades y regiones que en ella se integran se han visto reflejadas en las normas de articulación del Estado y en el funcionamiento de los distintos poderes públicos.” (PSOE 2008:3486-3490)*

El discurso de AP-PP, es más conciso y expresa una idea de nación única e indivisible apoyada en la Constitución. Reconoce la supremacía de la nación española en términos político-legales y étnico-culturales.

*“Para conseguir los altos fines de la Defensa, asegurando, dentro de la indisoluble unidad de la **nación Española**, la integridad del territorio y la independencia y soberanía de España, y defendiendo el ordenamiento Constitucional ante cualquier amenaza exterior o interior, Alianza Popular promoverá la dotación conveniente de los recursos personales, morales y materiales haciendo partícipes a todos los Españoles de los problemas y necesidades de la Defensa Nacional, especialmente mediante la promoción del interés y el estímulo en la información”. (AP 1982:6670-6678)*

*“La Constitución se basa en la realidad inequívoca de la **nación española** como sujeto constituyente y en la identificación del pueblo español como el titular de la soberanía nacional.” (PP 2004:10688-10690)*

El término **Patria**, al igual que nación también es un vocablo que puede vincularse con un pasado tradicional con tintes dictatoriales. De hecho, la primera acepción de la RAE es la siguiente *“Tierra natal o adoptiva ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos”*. En este caso, cobra sentido la escasa aparición del término en ambos partidos, y la aparición únicamente en los primeros programas electorales de AP-PP.

En cuanto al término **pueblo**, la distribución del uso en los programas electorales es más uniforme en AP-PP que en el PSOE. En este último, hay un mayor uso en los primeros programas y una disminución considerable a partir del programa electoral de 1986. No obstante, al igual que en los casos anteriores, es interesante analizar cualitativamente cómo se usa el término en cada partido. En los discursos

nacionalistas de AP-PP “pueblo” está acompañado mayoritariamente por el adjetivo español y el contexto donde aparece se vincula directamente con la unidad de España y la soberanía nacional liderada por un único sujeto: la nación. El término se utiliza en singular y obedece al reconocimiento político-legal y étnico-cultural de un solo pueblo.

*“Pretender la autodeterminación de una parte del **pueblo español** contradice radicalmente la letra y el espíritu de la Constitución. La autodeterminación significaría la destrucción de la Constitución misma, porque el único titular de la soberanía es el conjunto del **pueblo español**. Nadie está por encima de la voluntad del **pueblo español**”.* (PP 2004:10709-10713)

*“Afirmamos que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y en deberes. La soberanía nacional reside en el **pueblo español**, y es única e indivisible”.* (PP 2008:48-50)

El PSOE, utiliza el término pueblo de manera distinta. Reconoce la pluralidad de pueblos dentro de España otorgándole un significado étnico-cultural; De hecho, podemos ver en la siguiente cita, como a pesar de que defiende la unidad de España, la identifica como un Estado compuesto por diferentes nacionalidades y no como un pueblo o nación; por lo tanto, otorga rasgos nacionalistas a nivel político-legal, y sobre todo étnico-cultural a las regiones y nacionalidades más que a España como nación.

*“El PSOE afirma el derecho a la autonomía de los **pueblos de España**. El PSOE defiende la unidad del Estado Español, unidad que no puede basarse en la fuerza. La unidad del Estado Español ha de articularse mediante una fórmula constitucional libremente pactada y abierta tanto a las diferencias entre las distintas nacionalidades y regiones como a la flexibilidad necesaria para su progresivo desarrollo y concreción.”* (PSOE 1977:155-161)

*“Es imprescindible que haya un cauce institucional para que las Comunidades Autónomas cooperen entre sí, eviten disfunciones y descoordinaciones, y configuren una voluntad legislativa con rango de Ley del Estado: Ese papel lo debe ejercer un nuevo Senado convertido en Cámara de las nacionalidades y regiones que integran España, y representante, con el Congreso de los Diputados, del **pueblo español**, titular de la soberanía conforme a la Constitución.”* (PSOE 2004:4409-4418)

El término **Soberanía**, al igual que nación, patria y pueblo contiene un número muy reducido de menciones en los programas electorales de AP-PP y PSOE. No obstante, al igual que los términos descritos, en el caso de AP-PP el número de alusiones es más elevado que en el PSOE, y aparece en las frases con el objeto de reforzar la idea de España como nación. En el PSOE se utiliza el término para referirse a aspectos sobre política de defensa y/o internacional, pero no se vincula al concepto de nación.

*“Afirmamos que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y en deberes. La **soberanía nacional** reside en el pueblo español, y es única e indivisible.”* (PP 2008:48-50)

*“Garantizar la integridad territorial, la **soberanía nacional** y la seguridad de España, participando en el esfuerzo conjunto de la seguridad occidental y cooperando con los países más afines en favor de la distensión, el desarme, la solución pacífica de los conflictos y el fomento de la confianza entre los pueblos.”* (PSOE 1986:5112-5116)

Con respecto al término **Sociedad**, se observa en AP-PP un aumento paulatino intensificándose en los últimos programas electorales, mientras que la distribución en el PSOE se mantiene prácticamente constante a lo largo del tiempo. Por último, el término **Territorio**, es más usado en los programas electorales de AP-PP que de

PSOE, principalmente en los dos últimos años analizados, donde el uso de la palabra disminuye en el PSOE, y aumenta en AP-PP considerablemente.

En definitiva, estos primeros resultados confirman la hipótesis de que el PSOE muestra dificultades en la definición de una idea clara de nación, mientras que AP-PP tiene un discurso nacionalista más concreto y definido.

Los siguientes gráficos presentan el peso de las dos manifestaciones, político legal y étnico-cultural, en el discurso nacionalista de los programas electorales de AP-PP y PSOE.

**Gráfico 5.**



En los programas electorales de AP-PP, el número de referencias a España como nación dentro de la dimensión político-legal es mayor que en la dimensión étnico-cultural. Solamente hay un año, 1979, donde coinciden los discursos nacionalistas pertenecientes a ambas categorías. Por otro lado, ambas dimensiones presentan una evolución a partir de 1993, siendo más acentuada en los discursos político-legales que étnico-culturales.

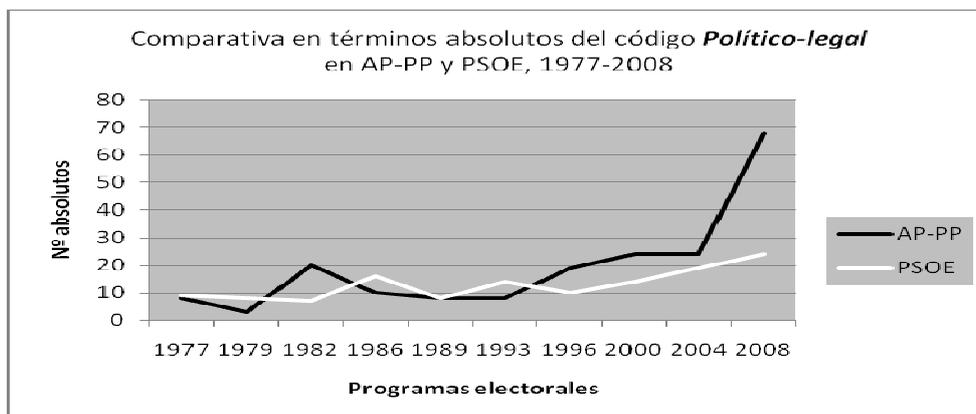
**Gráfico 6.**



El PSOE también tiene un discurso nacionalista más político-legal que étnico cultural, con una diferencia más marcada que en AP-PP. La única coincidencia entre las dos dimensiones aparece en el año 1982. En los tres últimos años hay una

evolución en ambas categorías, especialmente en la dimensión político-legal. Por tanto la hipótesis de que en los programas electorales de AP-PP hay más discursos relacionados con la dimensión étnica y en el PSOE con la dimensión político-legal no se cumple en su totalidad. Sin embargo, si se puede observar en los gráficos como en AP-PP las diferencias entre una dimensión y otra no son tan acentuadas como en el PSOE.

**Grafico 7.**



Si comparamos cuantitativamente la dimensión político-legal en ambos partidos políticos, se puede observar una distribución similar; la diferencia mayor se sitúa en el año 2008, donde el número de discursos en AP-PP aumenta considerablemente con respecto a los otros años. Por otro lado, cualitativamente se observan diferencias entre ambos partidos. Las citas que se muestran a continuación, resumen claramente como AP-PP y PSOE entienden la Constitución, el tipo de entidad política que gobierna, la igualdad y los derechos básicos de los ciudadanos, y la definición de soberanía.

*“Para conseguir los altos fines de la Defensa, asegurando, dentro de la indisoluble unidad de la nación Española, la integridad del territorio y la independencia y **soberanía** de España, y defendiendo el **ordenamiento Constitucional** ante cualquier amenaza exterior o interior, Alianza Popular promoverá la dotación conveniente de los recursos personales, morales y materiales haciendo partícipes a todos los Españoles de los problemas y necesidades de la Defensa Nacional (...).”(AP1982:6670-6677)*

*“Mantenemos la conveniencia de profundizar en la autonomía política de las distintas regiones españolas, de robustecer la solidaridad entre éstas y el Estado central como fundamento esencial del modelo autonómico delineado por la **Constitución**, de garantizar su autonomía financiera, puesto que no hay autonomía real sin los medios económicos suficientes que la hagan posible, de intensificar la igualdad esencial de **derechos** y **obligaciones** de los españoles en cualquier parte del territorio nacional(...).”(PP1989: 5536-5544)*

*“Queremos una **sociedad integrada**, que garantice el derecho a la **igualdad** y que no acepte divisiones en función del origen étnico o las creencias religiosas de cada uno de sus miembros. Queremos una **sociedad pluralista**, enriquecida por acentos diferentes que decide compartir una misma lengua y los mismos valores.” (PP 2008: 6816-6819)*

AP-PP se basa en los postulados constitucionales para defender y dar prioridad a la unidad de la nación española, sin dejar de reconocer la autonomía de las regiones que conforman España, y el PSOE se basa en la Constitución para promover el autogobierno de las regiones y nacionalidades sin dejar de admitir y defender la unidad del Estado Español.

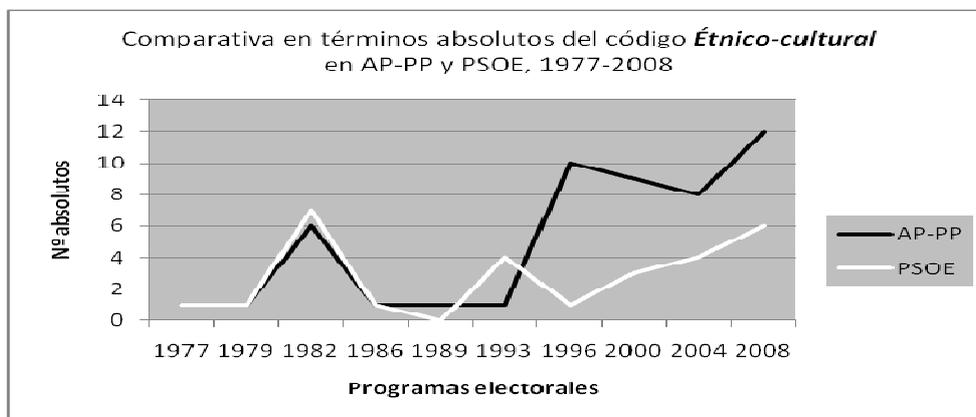
“(…) Sin embargo, los socialistas éramos conscientes de cuál era el desarrollo a efectuar del sistema **constitucional** de organización territorial del Estado y de cuál era el sentimiento real de la sociedad española de ver cumplidos los anhelos de autonomía y autogobierno de las distintas regiones y nacionalidades. Ello nos exigía desde el primer momento el poner en funcionamiento el entramado político, institucional y administrativo de todas y cada una de las Comunidades Autónomas.” (PSOE1986: 4806-4814)

“El reto más importante al que se enfrenta España en los próximos años es el de configurar una sociedad cada vez más **libre** que garantice la convivencia. Los españoles necesitamos un Gobierno que confíe en la ciudadanía, que apueste por los derechos humanos, (...) que trabaje para que los ciudadanos sean más libres (...)” (PSOE 2008: 9124-9131)

En esta dimensión se observan diferencias entre ambos partidos, especialmente en la organización territorial y en el papel que se le atribuye a España y a las Comunidades Autónomas. Sin embargo, hay un mayor acuerdo en el reconocimiento de derechos y deberes de los ciudadanos. Esto puede deberse al contexto sociopolítico analizado, que se basa en principios democráticos de igualdad ante la ley y en la defensa de derechos y libertades individuales.

Con respecto a la dimensión étnico-cultural, la distribución de los datos en ambos gráficos muestra un mayor número de referencias en AP-PP que en PSOE a partir del año 1993, sin embargo con anterioridad, las alusiones en ambos partidos eran muy similares pudiéndose observar un aumento en los programas electorales del PSOE de 1982 y 1993.

#### Gráfico 8.



Sin embargo, en términos cualitativos el tipo de discurso es diferente entre ambos. Si nos centramos en un aspecto concreto como puede ser la lengua y la cultura, se observan diferencias claras entre ambos partidos. Partiendo de la base de que ambos reconocen y defienden la existencia de una cultura y lengua común y de varias lenguas y culturas dentro de España, la diferencia estriba en el peso e importancia que le concede a una frente a otras, AP-PP le otorga un valor supremo a la cultura y lengua española frente a otras lenguas y culturas del territorio nacional, y trata a la cultura como un producto del pasado, enmarcada dentro de la tradición y la historia de España. En los últimos años, unido al aumento de las referencias étnico-culturales, en los programas de AP-PP se articula también un discurso más radical en torno a estas cuestiones.

“La **cultura española** es una de las grandes culturas del Mundo. Al igual que España como nación, es una cultura plural. Para el PP la defensa de la pluralidad de **lenguas** y

*manifestaciones culturales, así como la garantía de la comunicación cultural entre las diversas partes de España, es un compromiso irrenunciable.” (PP1996:2605-2610)*

*“En los años de gobierno del Partido Popular, la atención a la cultura ha sido una prioridad de su actuación, por entender que España es lo que es por su cultura y por su **historia**, forjada a lo largo de los siglos. Por eso cualquier proyecto nacional ha de pasar necesariamente por poner en activo este gran valor: ser una potencia cultural de primer orden.” (PP 2004: 10202-10206)*

*“España debe comprometerse en el impulso y fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana. Centenares de millones de personas están construyendo una comunidad cultural a partir de una **lengua común**. Es nuestro compromiso promover el patrimonio cultural en **español**.” (PP2004:10382-10384)*

El PSOE por el contrario, considera necesario y promueve la aceptación e igualdad entre las diferentes lenguas y culturas, sin darle un papel prioritario a ninguna de ellas por encima de las otras.

*“Culminar el proceso autonómico en materia cultural, asegurando la plena normalización, desarrollo y potenciación de las diferentes **lenguas y culturas** del Estado español.” (PSOE 1982:2230-2232)*

*“El Gobierno socialista pondrá en pie una nueva política estatal de promoción de todas las **lenguas españolas** en todo el territorio nacional, de fomento del conocimiento de nuestra **pluralidad cultural** entre todos los españoles, de impulso de las actividades de comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas y de promoción de la proyección exterior de las **lenguas y culturas** de España.” (PSOE 2000:619-624)*

Las diferencias observadas en ambas manifestaciones corroboran la hipótesis de que existen diferencias en los discursos nacionalistas dentro de cada categoría, acentuándose más en la dimensión étnico-cultural que en la político-legal, ya que en esta última se dan coincidencias en el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos independientemente de su origen étnico o religión.

## CONCLUSIÓN

---

Reconocida por unos, y discutida por otros, la nación española es un tema que suscita interés y debate en la esfera política, por tanto, la existencia real o imaginada de la nación por parte de los partidos políticos es un hecho evidente y manifiesto en sus discursos programáticos. Sin embargo, a lo largo del estudio se ha podido comprobar cómo cada partido político construye su idea de nación en función de algunas características concretas. Resulta interesante ver como AP-PP para referirse a España utiliza el término “nación” o “pueblo”, y el PSOE se inclina por “estado”; sin embargo, para nombrar a las comunidades autónomas, el PSOE utiliza el vocablo “nacionalidades” y AP-PP “regiones”. En definitiva, a pesar de las similitudes entre ambos partidos en cuanto a discursos relacionados con los derechos y libertades de la ciudadanía, los discursos nacionalistas en ambos partidos se han desplazado hacia cuestiones concretas, diferenciándose claramente en el tipo de nación que promueven. Concretamente, se ha comprobado sus discrepancias en torno a la política territorial y la política lingüística-cultural.

El PSOE, en su discurso, deja claro su posicionamiento hacia la pluralidad y reconocimiento de las distintas lenguas y culturas de las regiones y nacionalidades, y concede poder y competencias a las Comunidades Autónomas al mismo nivel que el Estado central. AP-PP en cambio, apuesta por enfatizar la lengua y cultura española por encima de las lenguas cooficiales del Estado, y le otorga un poder mayor al Estado central que a las Comunidades. Esta dificultad en el PSOE para definir a España como nación, y la contundencia en precisar lo que España debe ser, por parte de AP-PP, puede deberse a tres factores fundamentalmente. En primer lugar, a las bases ideológicas de cada partido; en segundo lugar, a la estructura organizativa y en tercer lugar, a las estrategias electorales adoptadas. En un trabajo posterior, de análisis explicativo, se podrían establecer relaciones causales entre estas variables y la idea de nación de cada partido para comprobar la influencia que ejercen en los discursos nacionalistas de AP-PP y PSOE.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Álvarez Junco, J. (2001) *Mater dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- Anderson, B. (1991) *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism* (revised and enlarged edition). London: Verso.
- Astudillo, J. y García-Guereta, E. (2005) "La distribución territorial del Poder en los partidos políticos: El caso del Partido Popular español". *VII Congreso español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno*. Madrid.
- Balfour, S. y A. Quiroga (2007) *España reinventada: nación e identidad desde la Transición*. Barcelona: Península.
- Bastida, X. (1998) *La nación española y el nacionalismo constitucional*. Barcelona: Ariel.
- Bastida, X. (2005) "Otra vuelta de tuerca. El patriotismo constitucional español y sus miserias". *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, núm. 25, pp. 213-246.
- Billig, M. y Nuñez, R.M. (1998) "El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, núm. 1, pp. 37-57.
- De Blas, A. (1984) *Nacionalismo e ideologías políticas Contemporáneas*. Madrid: Espasa Calpe.
- De Toro, X.M. (2007) "Hegemonía invisible" disponible en <http://www.iceta.org/st050607.pdf>.
- Fox, I. (1997) *La invención de España: nacionalismo liberal e identidad nacional*. Madrid: Cátedra.
- Fusi, J.P (2000) *España. La evolución de la identidad nacional*. Madrid: Temas de hoy.
- Gellner, E. (1997) *Nacionalismo*. Madrid: Alianza.
- Gurrutxaga, A. (1997) "Polisemias y paradojas del nacionalismo". *Revista de Estudios políticos*, núm. 97, pp. 307-330.
- Lepsius, M. R. (2004) "The nation and nationalism in Germany", disponible en [http://findarticles.com/p/articles/mi\\_m2267/is\\_3\\_71/ai\\_n6364141/](http://findarticles.com/p/articles/mi_m2267/is_3_71/ai_n6364141/)
- Mateo, M. (2002-2003) "La idea de España a finales del S.XX: El nacionalismo español desde la transición", disponible en <http://www.vientosur.info/documentos/cuestionnacional-montsemateo.pdf>.

- Novo, M.A. (2007) "Comportamiento estratégico de los mass media y los partidos en campaña electoral. Una aproximación teórica". *Revista RIPS*. Vol.6, núm.1, pp. 43-52.
- Ruiz Jiménez, A.M (2007) "Competición política y representación democrática: la oferta electoral de los partidos" en Montero, J.R, Lago, I. y Torcal. M (coord.) *Elecciones Generales 2004*. pp. 65-106.
- Ruiz Jiménez, A.M. (2009) "Las dificultades del nacionalismo español entre los partidos políticos de izquierda en España: Marco teórico e hipótesis de trabajo". *IX Congreso español de Ciencia Política y de la Administración: inclusión y diversidad*. Málaga.
- Ruiz Jiménez, A. M. y Pérez-Nievas, S. (2010), "Las dificultades del nacionalismo español entre los partidos políticos de izquierda en España: Marco teórico e hipótesis de trabajo", *Informes y Documentos de Trabajo nº1 del proyecto "Nacionalismo español: discursos y praxis desde la izquierda (1982-2008)"*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Smith, A. (2004) *Nacionalismo: teoría, ideología, historia*. Traducción de Olaf Bernárdez Cabello. Madrid: Alianza.
- Tusell, J. (1999) *España una angustia nacional*. Madrid: Espasa Calpe.
- Varela, J. (2002) "Los dos nacionalismos españoles durante el siglo XIX". *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 65, pp. 359-380.
- Wert, J. I. (1984) "La campaña electoral de octubre de 1982: El camino del cambio" *Revista REIS*, núm. 28, pp.63-84.

## APÉNDICE METODOLÓGICO

---

### PROTOCOLO DE CODIFICACIÓN

**Código ESPAÑA:** Se aplica el código siempre que aparece el término “España” como sujeto de una frase (ya sea principal o subordinada) de forma explícita o implícita, o alguna expresión equivalente que lo sustituya. Por ejemplo: nación, soberanía, soberanía nacional, país, nuestro país, Madrid, patria, nuestra patria, territorio, territorio nacional, territorio español, nuestro territorio, sociedad, sociedad española, Estado, Estado Español, Gobierno, Gobierno de la nación, gobierno del Estado, Gobierno de España, pueblo, nuestro pueblo, pueblo español, comunidad nacional, población española. Aún cuando algunas de las expresiones mencionadas aparezcan en la frase, no se aplica el código si la referencia implícita no es a España como nación española. Así, no se aplica el código cuando aparecen las palabras “estado” o “gobierno” refiriéndose únicamente a la forma de organización política o al ejecutivo de algún partido (Gobierno del PP o Gobierno del PSOE); ni cuando aparece la palabra “territorio” haciendo referencia a la ordenación territorial o medio natural; o cuando aparece “Madrid” refiriéndose al Gobierno local o autonómico; o “patria” haciendo alusión al derecho que la ley reconoce a los padres sobre sus hijos; ni cuando aparece “país” refiriéndose a otros lugares que no son España de forma generalizada; o “pueblo” cuando se refiere a una ciudad o villa, a la figura del Defensor del Pueblo, o a un conjunto de personas; ni cuando aparece la palabra “sociedad” haciendo alusión a los individuos que la conforman. Véanse los siguientes ejemplos de frases que no recibirían el código:

- *Territorio:* Para todo ello se procurará la coordinación con las instituciones autonómicas en cuyo territorio se encuentran las industrias afectadas (AP, 1986:3232-34). El territorio debe quedar unido por una vasta red de carreteras y de telecomunicaciones, que aumente su competitividad y reequilibre unas zonas con otras (PSOE 1996:621-23).
- *Estado:* El *Estado*, pero también las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, competentes y corresponsables de los servicios sociales de los ciudadanos, deben velar por el bienestar de la familia (PP, 2004: 2340-42). Un Estado que en la práctica realice la idea de la federación libre de los pueblos de España y cuyos municipios, reforzados en atribuciones y medios, se conviertan en auténticos centros de participación y autogestión de la cosa Pública (IU 1986:198-202).
- *Gobierno:* El *Gobierno* y las autoridades locales apoyarán la constitución de asociaciones de consumidores, en orden a la defensa de los mismos (AP, 1977: 828-830). En esta área el *Gobierno* del PSOE se ha limitado en la legislatura 1982/86 a publicar órdenes y reglamentos sin abordar los problemas estructurales del sector (IU 1986:888-891).
- *Madrid:* *Madrid* debe ser dotado de un segundo Aeropuerto (PP 1989:3046).
- *Pueblo:* Si el Partido Socialista llegó al Gobierno del Estado en 1982, fue porque el *pueblo* español confió en él para afrontar los retos que, como país, teníamos entonces (PSOE 2004:34-37). (...) porque es el *pueblo* y sólo el pueblo soberano, el que dará con su respuesta en las urnas, legitimidad a un proyecto político y a las gentes que se proponen llevarlo a cabo (IU 1989:95-99).
- *Sociedad:* (...) un lugar de encuentro y participación que evitan superposiciones de redes de protección social y favorecen la convivencia de distintas generaciones, sexos y grupos de interés, en los que una *sociedad* se vertebra (IU 1996:10309-22).

En otras ocasiones, se habla de España de forma completamente elíptica, incluyéndola sin mencionarla en un conjunto de países o naciones a los que se les

presupone unas determinadas características. En estas frases se argumenta de forma implícita que España actúa igual que el conjunto al que supuestamente pertenece. A veces, se argumenta en sentido negativo, España no puede o debería actuar de forma diferente a como lo hace ese grupo al que supuestamente pertenece. Por ejemplo:

- *País*: Ningún país industrializado del mundo ha comenzado a resolver su crisis aumentando su inflación, porque la evolución de los precios es condición necesaria para un crecimiento económico sostenido (AP, 1982: 304-307).
- *Nación*: Ninguna nación moderna puede dejar de considerar la investigación científica y técnica como tarea de Gobierno (...) (AP, 1982:4614-16).

Por otro lado, se aplica el código cuando aparece los adjetivos español, española, españoles, o nacional, nacionales, modificando a determinado tipo de sustantivos (que no tienen porqué estar desempeñando la función de sujeto, pero que deben ser frases que definan a España como nación, tal como se ha conceptualizado anteriormente). Así, se ha aplicado el código “España” a las frases en las que aparecen estos adjetivos modificando a los siguientes sustantivos: nación, sociedad, pueblo, estado, gobierno, territorio, ámbito territorial, soberanía, comunidad, población, ciudadanía. Por el contrario, no se ha aplicado cuando aparecen modificando a sustantivos como “economía”, “política”, “política exterior”, “crisis”, “administración”, “producción”, “hogares”, “intereses”, “renta”, “riqueza”, “empresa”, “turismo”, “cultura”, “carreteras”, “historia”, “problemas”, “desarrollo”, entre otros<sup>13</sup>.

Desde un punto de vista técnico se ha procedido a aplicar el código “ESPAÑA” a través de la creación de una categoría de búsqueda (denominada también “ESPAÑA”) en el programa Atlas. ti. Esta categoría de búsqueda contiene los términos claves, que se deducen de la definición proporcionada de nación<sup>14</sup>. Incluye los siguientes términos: Españ\*|nación|nacion\*|pueblo\*|estado|sociedad|gobierno|país|patria|territorio|Madrid.

A partir de esta categoría de búsqueda, se ha realizado un proceso de codificación semiautomático con la ayuda de Atlas. ti. El programa localiza frases donde aparecen los términos seleccionados, y tras la lectura del párrafo, atendiendo a que se cumplan los criterios marcados en la definición, se ha tomado la decisión de aplicar, o no, el código a la frase.

En una segunda fase, se ha aplicado una segunda codificación a las frases seleccionadas dentro del código ESPAÑA, para ver si atendían a la manifestación político-legal o étnico-cultural.

**Código étnico-cultural:** Dentro de la dimensión étnico-cultural se ha codificado las frases que hacen referencias a la cultura y/o herencia cultural, la lengua,

---

<sup>13</sup> Otros términos que aparecen en los programas electorales que no han sido codificados son: administración, sector, deuda, inflación, comercio, sistema, negociación, universidad, adhesión, escala, fuentes, suministro, origen, prospección, normativa, puerto, carreteras, solidaridad, campo, electorado, legislación, ganadería, vinos, mercado, planificación, plan, programa, recursos, caladero, cuerpos, realidades, documentación, cine, oficina, parques, papel, radio, televisión, biblioteca, patrimonio, bienes, bolsa, capital, puertos, usuario, sistema, técnicos, pabellón, capacidad, campaña, demanda, situación, lengua, identidad.

<sup>14</sup> El proceso ha sido iterativo (se ha combinado un procedimiento deductivo e inductivo). Se ha creado una lista de términos claves derivada de la definición de España como nación, que se ha ensayado en una submuestra de programas electorales (programas de AP 1977 y 1982, programas del PP 2004 y 2008 y programas del PSOE de 1977, 1982, 2004 y 2008). Se ha saturado la categoría de búsqueda para asegurar que no aparecieran nuevos términos. Cuando así ha ocurrido, se han añadido a la lista; en otros casos, se han eliminado términos que no aparecían en los programas.

la religión, la raza, la historia, así como las costumbres y tradiciones, tanto si se refieren exclusivamente a España como unidad, es decir, una sola lengua (español), una religión (católica), una cultura (por el hecho de ser españoles), etc., o si hacen mención a una pluralidad de lenguas (reconocimiento de todas las lenguas que se hablan en España: castellano, catalán, euskera, etc.), de religiones (no sólo la católica) y de culturas (reconocimiento de derechos como ciudadanos). En este trabajo, se entiende que estos elementos son importantes en la conformación de la nación étnico-cultural sin diferenciar si España está formada por una única nación o por varias.

No se codifica el término "cultura" cuando hace referencia al nivel de instrucción:

"De este modo, España podrá prepararse y preparar a sus ciudadanos para el desarrollo de la ciencia y de la tecnología, el progreso de las nuevas infraestructuras, tecnológicamente avanzadas, y el aumento continuado del nivel cultural. Estas son las claves del futuro" (PSOE 2000:303-307).

**Código político-legal:** Dentro de la dimensión político-legal se ha seleccionado las frases que hacen referencias al tipo de entidad política por el que se gobierna la población, el tipo de mercado económico en el que funciona la nación, los derechos y deberes (políticos y económicos) que se comparten, la constitución y/o marco constitucional, la igualdad/libertad y la soberanía.